

BASES LEGALES

Sorteo por Aniversario #10 Crate&Barrel Perú

En Lima, a los 07 de Noviembre de 2025, Saga Falabella S.A., RUC 20100128056 (en adelante Falabella), con domicilio en Paseo de la República 3220, San Isidro, distrito y provincia de Lima, establece las siguientes Bases Legales:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Falabella desarrollará un concurso (en adelante, el Concurso) consistente en un sorteo de 10 premios, uno por cada ganador. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso, todos los clientes que realicen compras iguales o mayores a S/ 299 en productos Crate&Barrel en la tienda física del C.C. Jockey Plaza, desde la web www.crateandbarrel.com.pe o desde www.falabella.com.pe solo durante el 08 de noviembre de 2025, conforme a lo establecido en las presentes bases.

TERCERO: Procedimiento.

El procedimiento para participar en la Actividad será el siguiente:

Por compras iguales o mayores a S/299 en productos Crate&Barrel en la tienda física del C.C. Jockey Plaza, desde la web www.crateandbarrel.com.pe o desde www.falabella.com.pe, solo durante el 08 de noviembre de 2025, registra tu compra en <https://www.falabella.com.pe/falabella-pe/page/evento-crateandbarrel> y participa por 01 de los 10 premios.

CUARTO: Duración y stock mínimo disponible.

El Concurso se llevará a cabo entre los días 08 y 11 de noviembre de 2025, siendo estas las fechas para inscribirse, pero solo participarán compras realizadas el 08 de noviembre de 2025.

El Concurso tendrá como Premio diez (10) productos/combos, 1 por persona.

Premio 1	770394546	Kiwi Bird Blanco
Premio 2	770231084	Kiwi Bird Natural
Premio 3	770688581	Kiwi Bird Negro
Premio 4	770119980	Juego de mármol Tic Tac Toe
Premio 5	770170912	Jarrón Izumo 46cm
	770170905	Jarrón Izumo 28cm
	770170890	Jarrón Izumo 19cm

	770231092	Marco de fotos de Bloque Acrílico de 10x10cm
	770279617	Marco de fotos de Bloque Acrílico 10x15cm
Premio 6	770662607	Marco de fotos de Bloque Acrílico 13x18cm
	770231107	Marco de fotos de Bloque Acrílico 15x20cm
	770545843	Marco de fotos de Bloque Acrílico 20x25cm
	770595298	Tabla de servir de madera fresno grande Carson
Premio 7	770639263	Set de 3 cuchillos de queso Caesna
	770516275	Laminador de queso de acero inoxidable Boska
	770350236	Juego de 6 Pizarras para Quesos
	770172722	Set de utensilios para bar de madera y mármol
	770600782	Set de 2 moldes para hielo Ampersand
Premio 8	770669326	Juego de 6 palillos para cocteles
	770310798	Vaso Mezclador Hatch
	770310901	Hielera Hatch
	770669363	Decantador Hatch
Premio 9	770660737	Arte para Pared de Metal Chimes
Premio 10	770267138	Espejo de pared de ratán negro Simi (76 x 117 cm)

QUINTO: Sorteo y Premio.

El día 14 de noviembre de 2025, en las oficinas centrales de Saga Falabella S.A. ubicadas en Paseo de la República 3220, San Isidro, se realizará un sorteo virtual al azar donde se elegirá a 10 ganadores y 5 suplentes quienes reemplazarán al ganador en caso de que caduque el derecho a su premio.

El Premio consistirá en diez (10) productos/combos, 1 por persona.

Premio 1	770394546	Kiwi Bird Blanco
Premio 2	770231084	Kiwi Bird Natural
Premio 3	770688581	Kiwi Bird Negro
Premio 4	770119980	Juego de mármol Tic Tac Toe
	770170912	Jarrón Izumo 46cm
Premio 5	770170905	Jarrón Izumo 28cm
	770170890	Jarrón Izumo 19cm
Premio 6	770231092	Marco de fotos de Bloque Acrílico de 10x10cm

	770279617	Marco de fotos de Bloque Acrílico 10x15cm
	770662607	Marco de fotos de Bloque Acrílico 13x18cm
	770231107	Marco de fotos de Bloque Acrílico 15x20cm
	770545843	Marco de fotos de Bloque Acrílico 20x25cm
Premio 7	770595298	Tabla de servir de madera fresno grande Carson
	770639263	Set de 3 cuchillos de queso Caesna
	770516275	Laminador de queso de acero inoxidable Boska
	770350236	Juego de 6 Pizarras para Quesos
Premio 8	770172722	Set de utensilios para bar de madera y mármol
	770600782	Set de 2 moldes para hielo Ampersand
	770669326	Juego de 6 palillos para cocteles
	770310798	Vaso Mezclador Hatch
	770310901	Hielera Hatch
	770669363	Decantador Hatch
Premio 9	770660737	Arte para Pared de Metal Chimes
Premio 10	770267138	Espejo de pared de ratán negro Simi (76 x 117 cm)

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

El primer nombre y primer apellido de cada ganador será publicado en los stories de la red social Instagram de Crate&Barrel (www.instagram.com/crateandbarrelpe/) a partir del día 17 de noviembre de 2025, y se le contactará vía telefónica y por correo electrónico, dando aviso de su calidad de ganador.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por uno de los suplentes, según se indicó precedentemente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Falabella se reserva el derecho de declarar desierto el concurso para la categoría correspondiente. El plazo máximo para hacer efectivo el premio es de 30 días calendario contados desde que se contacte al ganador vía correo electrónico.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos: **1)** Si no otorgare las facilidades necesarias para la publicidad que Falabella efectúe sobre la entrega de los premios y el Concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Falabella. **2)** Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se

obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. **3)** Si el ganador no exhibiere su documento de identidad y/o se negare a firmar el acta de entrega de premio. **4)** Si no se reclamara o canjeara el premio dentro del plazo señalado en la cláusula anterior. En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio y, en su reemplazo, le será entregado a uno de los suplentes.

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará en las redes sociales de Crate&Barrel Perú, a partir del día 17 de noviembre de 2025. Además, el ganador del evento permite expresamente a Falabella tomar fotografías y/o videos de él/ella renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

NOVENO: Restricciones y/o Condiciones.

El Concurso se encuentra sujeto a las siguientes restricciones y/o condiciones:

1. Las boletas sólo serán válidas para compras realizadas el sábado 08 de noviembre de 2025, conforme se detalla en la cláusula cuarta precedente, dentro de los horarios de funcionamiento de la tienda física (11:00a.m. a 10:00p.m.), desde la web www.crateandbarrel.com.pe o desde www.falabella.com.pe
2. Cada boleta por un monto igual o superior a S/ 299.00, relativa a productos o servicios adquiridos sólo el 08 de noviembre de 2025.

DÉCIMO: Exclusiones.

No podrán participar de este procedimiento:

1. Colaboradores directos de Falabella S.A.

DÉCIMO PRIMERO: Uso de los datos personales.

Todas las personas que participen del presente sorteo y que, conforme a los términos y condiciones del mismo pudieran resultar ganador(a), autorizan de manera expresa el tratamiento de los datos personales proporcionados en el formulario de inscripción sean tratados a fin de identificar al ganador/ganadores y poder hacer contacto para las coordinaciones de la entrega de los premios, luego de lo cual serán desechados, salvo que el ganador/ganadores haya dado otro tipo de autorización para tratar sus datos personales para otras finalidades. El responsable del tratamiento de los datos será Saga Falabella S.A, con domicilio en Av. Paseo de la República Nro. 3220, San Isidro, Lima, quien tratará los datos conforme a conforme a su Política de Privacidad, publicada en <https://www.falabella.com.pe/falabella-pe/page/otros-documentos-legales-falabella>

DÉCIMO SEGUNDO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de la Actividad.

Al momento de participar en el Concurso, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Perú.

DÉCIMO TERCERO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso se fija domicilio en la ciudad de Lima.

Lima, 07 de Noviembre de 2025